

RESOLUCION de 29 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución del expediente núm. 008/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente Administrativo núm. 008/01, incoado a don Rafael Rayo Rosado, con domicilio últimamente conocido en C/ Pozo Dulce, núm. 43, de El Arahál (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de un mes desde el día siguiente a la presente publicación para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 29 de agosto de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Subdirección de Personal de los Servicios Centrales del SAS.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal.

Núm. Expte.: 030/01.

Interesado: Francisco Navarrete Rosales.

DNI: 648.496-B.

Último domicilio: Avda. San Francisco Javier, 11 - 3.º D (41018, Sevilla).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 121.520 ptas.

Sevilla, 27 de agosto de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de Acto Administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Subdirección de Personal de los Servicios Centrales del SAS.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Cons-

titución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificantes ante el Subdirector de Personal.

Núm. Expte.: 033/01.

Interesado: Isabel Valenzuela Etayo.

DNI: 27.299.163-A.

Último domicilio: Mar Báltico, 5, pta. 7. 3.º B (41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 117.108 ptas.

Sevilla, 27 de agosto de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de Acto Administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Subdirección de Tesorería de los Servicios Centrales del SAS.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 016/01.

Interesado: Trinidad Cuesta Fernández.

DNI: 24.125.036-Z.

Último domicilio: C/ Aben Humeya, 5, 4.º L, 18005, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Reclamación documentación precisa para fraccionamiento pago cantidad percibida indebidamente por importe de 133.156 ptas.

Sevilla, 27 de agosto de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de Acto Administrativo relativo a procedimiento de reintegro tramitado por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Torrecárdenas de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Torrecárdenas, Dirección Económico-Administrativa, sito en Paraje Torrecárdenas, s/n, en

Almería, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Director Económico-Administrativo.

Interesado: Don José Manuel López López.

DNI: 27.271.406.

Ultimo domicilio: La Juaida, calle número, 12, 5, 04230, Almería.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Trámite de audiencia previa a la deducción de haberes correspondientes al mes de julio.

Sevilla, 28 de agosto de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad

Núm. Expte.: 311/00.

Nombre, apellidos y localidad: Mariscal Tenorio, Lourdes. Jerez Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa.

Núm. Expte.: 2543/00.

Nombre, apellidos y localidad: Ruiz Berdejo Mancheño, Bienvenido. Jerez Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de I.M.S.

Núm. Expte.: 332/00.

Nombre, apellidos y localidad: Ronquete Durán, Elena Belén. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa.

Núm. Expte.: 2616/00.

Nombre, apellidos y localidad: López Romero, José Fernando. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de I.M.S.

Núm. Expte.: 2978/00.

Nombre, apellidos y localidad: Morilla Pérez, José. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de I.M.S.

Núm. Expte.: 3168/00.

Nombre, apellidos y localidad: Fernández Galván, Ginés. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de I.M.S.

Núm. Expte.: 3370/00.

Nombre, apellidos y localidad: Ríos Román, Jesús. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de I.M.S.

Núm. Expte.: 277/01.

Nombre, apellidos y localidad: Gómez Ramírez, Miguel Carlos. El Puerto de Santa María.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 29 de agosto de 2001.- La Delegada (Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 3 septiembre de 2001, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Inspección Regional, sobre notificación por comparecencia al contribuyente Micromemorias, SL, de indicios de delito contra la Hacienda Pública.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Don Vicente Marín Vacas, Inspector Regional en la AEAT de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo seguido en esta Dependencia, se hace necesario notificar el Acto Administrativo acordado por el Delegado Especial de la AEAT de Andalucía con fecha 28 de junio de 2001, por el que se comunica que, como resultado de las actuaciones de comprobación e investigación realizadas hasta la fecha acerca de la situación tributaria de la entidad Micromemorias, S.L., con CIF B-41.911.058, con relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1998, se han puesto de manifiesto una serie de hechos y circunstancias que determinan la necesidad de notificar la actuación a realizar conforme a lo establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 1930/1998, de 11 de septiembre. Y no habiendo sido posible la misma en el domicilio comunicado a esta Administración Tributaria, en calle Salado, núm. 18, Sevilla, tras reiterados intentos de notificación, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en la nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se le cita para que comparezca mediante representante debidamente autorizado para ser notificado de dicho Acuerdo, en las Oficinas de la Inspección de los Tributos de la AEAT en Sevilla, sita en calle Tomás de Ibarra, núm. 36, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente comunicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con advertencia de que, en caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación del acto administrativo se entenderá producida a todos los efectos legales desde el